

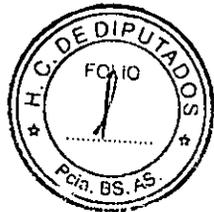


EXPTE. D. -

465

/11-12

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



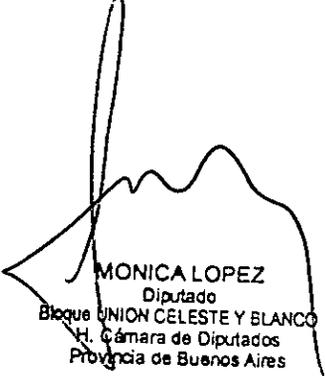
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que se comuniqué con el Poder Ejecutivo Nacional, para que a través de sus organismos competentes, y a la mayor brevedad posible informe a esta Honorable Cámara, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de pistas de aterrizaje clandestinas o no declaradas, detectadas en el territorio de la Provincia de Buenos Aires. En caso de existir fotos satelitales u otro material gráfico sobre la ubicación de las mismas, se sirva remitir copias.
2. Si se ha informado a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires respecto de la existencia de pistas de aterrizaje clandestinas. En caso afirmativo, mencione el organismo gubernamental que ha recepcionado tal informe.
3. Respecto del control de las mencionadas pistas, informe si existen convenios de reciprocidad entre la Fuerza Aérea Argentina y la fuerza de seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
4. Toda otra información de interés.


MONICA LOPEZ
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

La presente iniciativa tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través de sus organismos competentes, informe sobre aspectos vinculados a la cantidad de pistas de aterrizaje clandestinas o no declaradas, detectadas en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

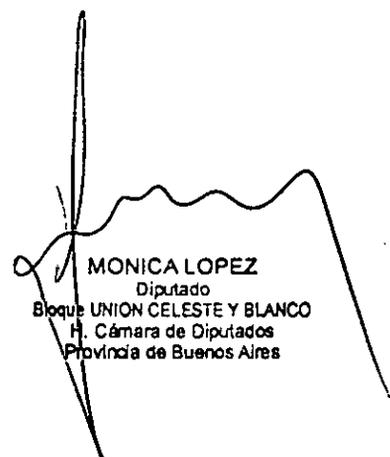
Actualmente las autoridades de la República Argentina no pueden ejercer el contralor del espacio aéreo nacional, debido a la falta de radares específicamente diseñados para la detección de vuelos irregulares.

Esta carencia afecta especialmente a la frontera norte de nuestro país, no obstante, hoy llegan denuncias que los vuelos ya aterrizan en la Provincia de Buenos Aires.

Es dable destacar, el avance del consumo de drogas que se registra en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, atento la falta de prevención por parte de las autoridades pertinentes.

Por ello, es necesario conocer todo lo referente a las pistas existentes en nuestra Provincia, a fin de comenzar una profunda investigación y dar respuesta inmediata y concreta en la lucha contra el narcotráfico.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.


MONICA LOPEZ
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires